



# Declaración de Punta Cana, de la Asociación Latinoamericana de Pediatría para la prevención de enfermedades no transmisibles


Punta Cana declaration, of the Latin American Association of Pediatrics for the prevention of non-communicable diseases

## Asociación Latinoamericana de Pediatría\*

**Recibido:** Octubre 13; 2022  
**Aceptado:** Noviembre 27, 2022  
**Publicado:** Diciembre 15, 2022  
**Editor:** Dr. Francisco Xavier Jijón Letort.

### Membrete bibliográfico:

Asociación Latinoamericana de Pediatría. Declaración de Punta Cana, de la Asociación Latinoamericana de Pediatría para la prevención de enfermedades no transmisibles. Revista Ecuatoriana de Pediatría 2022;23(3):170-173. doi: <https://doi.org/10.52011/175>

 Copyright ALAPE, et al. This article is distributed under the terms of the [Creative Commons CC BY-NC-SA 4.0 Attribution License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/), which permits non-commercial use and redistribution provided the source and original author are cited.

Las Enfermedades No Transmisibles (ENT) constituyen la mayor causa de morbilidad y mortalidad en las Américas y que la salud de las generaciones futuras comienza a forjarse desde antes de la concepción declara que:

Reconociendo el derecho a la vida plena y reafirmando los conceptos de la Convención de los Derechos de Niño y el desarrollo a recibir una atención sanitaria prenatal y postnatal preventiva y apropiada con una orientación sobre los principios básicos de la salud, la importancia de la lactancia materna, la nutrición y los cuidados ambientales en la vida pre y postnatal,

Considerando que construir salud en el curso de la vida es esencial para el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, entre ellos “garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”.

QUE el período pre-concepcional, gestacional y posnatal, hasta los dos primeros años de vida, representa la etapa de mayor vulnerabilidad en el ser humano, durante la cual condiciones nutricionales y ambientales adversas pueden determinar enfermedades en la vida adulta y aún transmitirse a generaciones siguientes y,

QUE esta interacción temprana puede dejar una impronta que interfiera el desarrollo de las potencialidades del ser humano,

QUE la evidencia científica de las últimas décadas ha reforzado el conocimiento del origen fetal y de etapas tempranas del desarrollo del niño en las enfermedades del adulto, conocido como concepto DOHAD (acrónimo de las siglas en inglés: Developmental Origins of Health and Disease), siendo ésta la clave del origen de ciertas ENT,

QUE el equipo de salud involucrado en el cuidado de la madre y el niño, especialmente en el primer nivel de atención, debe priorizar esta etapa y considerarla una ventaja de oportunidad para una consejería adecuada orientada a promover el desarrollo integral y a prevenir enfermedades que se manifiestan en el curso de la vida,

\* Autor para correspondencia.

QUE las condiciones ambientales adversas en la embarazada pueden ocasionar un efecto grave y/o duradero en el neurodesarrollo, el metabolismo y la salud reproductiva a lo largo de la vida y aún transmitirse a las generaciones siguientes.

Conforme a estas evidencias que redefinen las condiciones de una buena atención perinatal y pediátrica, por sus implicaciones en enfermedades del individuo en la vida adulta e incluso en su descendencia, los presidentes de las filiales se comprometen a trabajar en la prevención de Enfermedades No Transmisibles promoviendo:

- Hábitos saludables de las mujeres y sus parejas antes, durante y después del embarazo.
- Una adecuada atención prenatal y perinatal, procurando el acceso de la madre y el recién nacido a instituciones categorizadas por nivel de complejidad y riesgo.
- Lactancia materna exclusiva durante el primer semestre y LM continuada hasta los 2 años o más, con la incorporación de una alimentación complementaria saludable y adecuada a partir de los 6 meses y reforzando la importancia del vínculo afectivo madre-hijo,
- El crecimiento y desarrollo saludable de la niñez, reforzando el conocimiento de las herramientas para la detección precoz de sus alteraciones,
- La difusión del concepto del origen fetal y de las etapas tempranas del desarrollo del niño en la enfermedad del adulto, en el equipo de salud del primer nivel de atención, de manera de fundamentar las actividades de prevención en el cuidado de la salud de las mujeres y niños-
- La implementación de programas de educación comunitaria brindando a la población conocimientos para proteger la salud materno infantil y preservar el ambiente.
- Ambientes saludables, evitando las exposiciones tóxicas y reforzando la importancia de garantizar a la embarazada y el niño una buena calidad de aire, agua y alimentos.
- La inclusión de temas relacionados con los riesgos de enfermedades del adulto a partir de exposiciones prenatales o de la infancia en los ejes de capacitación y las actividades científicas.
- Investigaciones para lograr diagnósticos locales y regionales de estos temas.
- La abogacía por el cumplimiento del Código de comercialización de sucedáneos de la leche materna.
- La creación de medidas eficaces en políticas públicas en resguardo de la salud de las generaciones presentes y futuras.

Sabemos que la mejor manera de avanzar en la prosecución de estos objetivos es actuar en forma interdisciplinaria e intersectorial, con la articulación e integración entre los profesionales y distintos actores sociales interesados en el cuidado de la madre y el niño, según las posibilidades y la idiosincrasia de cada país.

Como Sociedades Científicas comprometemos nuestros esfuerzos en la prevención de ENT, ratificando nuestra responsabilidad de velar por el bienestar de la niñez y adolescencia en nuestra región y por una mejor salud para las futuras generaciones.

Punta Cana, 30 de septiembre del 2022.

---

### Abreviaturas

LM: Lactancia materna.

ENT: Enfermedades no transmisibles.

### Información suplementaria

No se declara materiales suplementarios.

### Agradecimientos

Se reconoce y agradece a los miembros de las sociedades participantes en la reunión de Punta Cana.

### Financiamiento

Los autores financiaron los gastos incurridos en la producción de esta investigación.

### Disponibilidad de datos y materiales

No aplica.

### Declaraciones

#### Aprobación de comité de ética y consentimiento para participar

No aplica.

#### Consentimiento de publicación

No aplica.

#### Conflictos de interés

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

#### \* Información de los autores, miembros de la ALAPE



Mirza Yamileth Lara Castillo, Asociación Pediátrica de Honduras.

Rodolfo Pablo Moreno, Sociedad Argentina de Pediatría.

Ricardo Do Rêge Barros, Sociedade Brasileira de Pediatría.

Rossana Faúndez Herrera, Sociedad Chilena de Pediatría.

Victor Hugo Velazco, Sociedad Boliviana de Pediatría.

Rubén Ruiz, Asociación Latinoamericana de Pediatría.

Mauricio Guerrero Román, Sociedad Colombiana de Pediatría.

Julia Fernández, Asociación Costarricense de Pediatría.

Luz Herrera, Sociedad Dominicana de Pediatría.

Joanna Acebo A, Sociedad Ecuatoriana de Pediatría.

Oswaldo Revelo Castro, Asociación Latinoamericana de Pediatría.

Luis Carlos Blesa Baviera, Asociación Española de Pediatría.

Mónica Pujadas Ferrer, Sociedad Uruguaya de Pediatría.  
Gerardo Tosca Claudio, Sociedad Puertorriqueña de Pediatría.  
Marcela Fama Pereira, Sociedad Colombiana de Pediatría.  
Mario Encinas Arana, Sociedad Peruana de Pediatría.  
Ana Campuzano Sociedad Paraguaya de Pediatría.  
Jesús Gerardo Guajardo Treviño Confederación Nacional de Pediatría de México.  
Perla Marina Dubon Nájera, Asociación Pediátrica de Guatemala  
Rodrigo Siman Asociación de Pediatría de El Salvador

## **Nota del Editor**

La Revista Ecuatoriana de Pediatría permanece neutral con respecto a los reclamos jurisdiccionales en mapas publicados y afiliaciones institucionales.

---